



COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*Argentina *Bolivia *Brasil *Colombia *El Salvador *Honduras *Guatemala *México
*Nicaragua *Panamá *Paraguay, Perú *Puerto Rico *República Dominicana *Uruguay



Justicia reproductiva para las mujeres: una gran deuda pendiente en América Latina y el Caribe

Desde el **Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)**, en ocasión del 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, nos reafirmamos en el derecho a la dignidad, libertad y autonomía sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, a vivir en países democráticos y laicos, con justicia social, sin violencia ni discriminaciones en la región.

El avance hacia el acceso universal a la salud sexual y la salud reproductiva ha sido insuficiente y muy desigual en América Latina y el Caribe; las elevadas tasas de morbi mortalidad materna, debidas a la falta de acceso a servicios de salud de calidad, particularmente a servicios adecuados de salud sexual y reproductiva con la consecuente realización de abortos inseguros, ha alejado a los Estados del cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, arrastrando una gran deuda hacia la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS).

Alrededor de 160 millones de personas de 15 a 29 años de edad, habitan actualmente nuestra región y es de especial urgencia que se atiendan las necesidades especiales de adolescentes y jóvenes para reducir los altos índices de embarazos no deseados/no planeados/forzados, para que puedan disfrutar de manera informada y con libertad sus derechos sexuales y reproductivos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número anual de abortos inducidos en América Latina y el Caribe se sitúa en torno a unos 4,2 millones, siendo la mortalidad materna tres veces más alta en países con leyes restrictivas respecto del aborto, debido a que se practica en condiciones inseguras para la salud y la vida de las mujeres.

URGIMOS Y EXIGIMOS A LOS ESTADOS A QUE:

- **Implementen de manera efectiva programas de salud sexual y reproductiva integrales desde un enfoque de género, derechos humanos y pertinencia cultural**, oportunos y de alta calidad, particularmente para adolescentes y jóvenes, que incluyan servicios amigables, respeten el principio de confidencialidad, privacidad y facultades evolutivas.
- **Eliminen las causas prevenibles de morbilidad y mortalidad materna** incorporando en el conjunto de prestaciones de los servicios de salud sexual y reproductiva medidas para prevenir y evitar el aborto inseguro.
- **Incluyan la educación integral en sexualidad**, el acceso a métodos anticonceptivos modernos y eficaces, así como el asesoramiento y atención integral frente al embarazo no deseado/no aceptado/forzado. Asimismo, debe ofrecerse atención integral post aborto, sobre la base de una estrategia de reducción de riesgos y daños con la oferta de protección anticonceptiva.
- **Cumplan con todos los compromisos y obligaciones para garantizar el acceso a la salud, la salud reproductiva**, a dar cumplimiento irrestricto al Consenso de Montevideo, incluyendo la modificación de leyes, normativas, estrategias y políticas públicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo para salvaguardar la vida y la salud de mujeres, adolescentes y niñas, para mejorar su calidad de vida y disminuir los abortos inseguros con sus consecuentes complicaciones.
- **Aseguren la inclusión de indicadores específicos para alcanzar el más alto disfrute del derecho a la salud de las mujeres** en la nueva agenda de ODS Post 2015 y contemplen presupuestos públicos adecuados para su cumplimiento.

¡Por el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a la salud. Es Hora, Ya tiempo!

www.cladem.org / coordi@cladem.org